

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado.

OBJETO

Valoración de la justificación de la baja anormal y, en su caso, Propuesta de Clasificación en el contrato de "Obras de sustitución de luminarias existentes en los CEIPs ARGOTE DE MOLINA, ADRIANO INFANTIL Y BUENAVISTA", cofinanciado por la Unión Europea, a través del "Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020" (3 Lotes).

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor del Ayuntamiento, PS del Secretario General).

D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

D. Pablo Rodríguez Zulategui, (Jefe de Servicio de Parques y Jardines).

D^a Fátima Montenegro Gil (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana).

D. Diego Gómez García (Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes).

Secretaria:

D^a Sofía Navarro Roda- Jefa de Servicio de Contratación.

Asisten:

D. José Luis Pardillos Rodríguez, Jefe del Servicio Técnico de Edificios Municipales.

D. Aurelio Domínguez Álvarez, Jefe de Negociado de Arquitectura del Servicio Técnico de Edificios Municipales

D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefe Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 6 de agosto de 2020.

Otras publicaciones:

Convocatoria Mesa Contratación a celebrar el 08/09/2020, el 03/09/2020

Acta Mesa de Contratación del 08/09/2020, el 15/09/2020

Informe Admvo Sobre 1 el 15/09/2020

Acta Mesa de Contratación del 29/09/2020, el 01/10/2020

Convocatoria Mesa Contratación a celebrar el 06/10/2020, el 02/10/2020.

Sevilla a 6 de octubre de 2020.

HORA: 10.00.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	/11PPSJ6dKxdId96wYazIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/10/2020 09:45:47	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	07/10/2020 09:38:04	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//11PPSJ6dKxdId96wYazIA=			

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 29 de septiembre de 2020 en la que se acordó solicitar a la Oficina Técnica de Edificios Municipales informe complementario al emitido en fecha 29 de septiembre de 2020 que incluya, respecto al cuadro de precios descompuestos aportados en la justificación de la oferta anormalmente baja en los Lotes 1, 2 y 3 presentada por la empresa MONTAJES ELÉCTRICOS VILAFRANCA, S.L.: análisis por el técnico de si los costes del personal que se detalla en el mismo para cada una de las unidades, cumplen o no el Convenio Colectivo sectorial de aplicación, considerado éste como el elemento más importante para determinar si la oferta cumple con las obligaciones aplicables en materia social o laboral señalado en el último párrafo del apartado 8 del Anexo I al PCAP.

A este respecto, a la vista de la documentación presentada por la empresa MONTAJES ELÉCTRICOS VILAFRANCA, S.L., y de los informes emitidos por el Servicio Técnico de Edificios Municipales de fechas 28 de septiembre y 2 de octubre de 2020, la Mesa procede al análisis de lo expuesto en los mencionados informes.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Rechazar la justificación de la oferta presentada por LÓPEZ SEQUERA PROYECTOS Y OBRAS, S.L., al considerar que no queda justificada su viabilidad para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación; de conformidad con el informe emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales de fecha 28 de septiembre de 2020.

SEGUNDO.- Admitir las ofertas de MONTAJES ELÉCTRICOS VILAFRANCA, S.L., a los Lotes 1, 2 y 3, por entenderlas justificadas para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación.

TERCERO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

LOTE 1: ARGOTE DE MOLINA.

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	BASE	IVA	TOTAL	BAJA %	PUNTOS
1	MONTAJES ELÉCTRICOS VILAFRANCA, S.L.	29.400,45				
2	ACCEDA SERVICIOS Y SOLUCIONES	32.099,77	6.174,09	35.574,54	42,89%	100,00
3	ETRALUX, S.A.	35.067,53	6.740,95	38.840,72	37,65%	98,11
4	TRIEME OCCIDENTAL, S.A.	35.992,49	7.364,18	42.431,71	31,89%	83,09
5	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.	36.038,60	7.558,42	43.550,91	30,09%	78,41
6	LÓPEZ SEQUERA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	36.043,75	7.568,11	43.606,71	30,00%	78,17
7	SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011, S.L.U.	37.247,00	7.569,19	43.612,94	29,99%	78,15
8	INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	39.903,25	7.821,87	45.068,87	27,65%	72,06
9	PSH ENERGÍA, S.A.	40.378,66	8.379,68	48.282,93	22,49%	58,61
10	R.I.S., S.L.	40.672,14	8.479,52	48.858,18	21,57%	56,21
11	SISTEM MELESUR ENERGÍA, S.A.	40.672,14	8.541,15	49.213,29	21,00%	54,72
12	CACTUS SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	41.000,00	8.541,15	49.213,29	21,00%	54,72
13	INSTALACIONES E INGENIERÍA ODIEL	41.256,33	8.610,00	49.610,00	20,36%	53,06
14	CAISOL GLOBAL, S.L.	46.412,57	8.663,83	49.920,16	19,87%	51,76
15	EIFFAGE ENERGÍA	46.667,39	9.746,64	56.159,21	9,85%	25,67
16	ATLÁTICO DE OBRAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.	47.107,60	9.800,15	56.467,54	9,36%	24,38
17	GALLARDO MONTES, S.L.U.	48.214,71	9.892,60	57.000,20	8,50%	22,15
			10.125,09	58.339,80	6,35%	16,55

Código Seguro De Verificación:	/11PPSJ6dKxdId96wYazIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/10/2020 09:45:47	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	07/10/2020 09:38:04	
Url De Verificación	Página		2/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//11PPSJ6dKxdId96wYazIA==			

LOTE 2. ADRIANO INFANTIL.

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	BASE	IVA	TOTAL	BAJA %	PUNTOS
1	MONTAJES ELÉCTRICOS VILAFRANCA, S.L.	10.594,48	2.224,84	12.819,32	37,59%	100,00
2	TRIEME OCCIDENTAL, S.A.	12.483,39	2.621,51	15.104,90	26,46%	84,40
3	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.	12.731,67	2.673,65	15.405,32	25,00%	79,73
4	SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011, S.L.U.	13.857,00	2.909,97	16.766,97	18,37%	58,59
5	ACCEDA SERVICIOS Y SOLUCIONES	13.927,57	2.924,79	16.852,36	17,96%	57,26
6	ANTONIO MANUEL RAYA RAYA	13.962,00	2.932,02	16.894,02	17,75%	56,62
7	R.I.S., S.L.	14.259,47	2.994,49	17.253,96	16,00%	51,03
8	INSTALACIONES E INGENIERÍA ODIEL	14.865,21	3.121,69	17.986,90	12,43%	39,65
9	CAISOL GLOBAL, S.L.	15.303,47	3.213,73	18.517,20	9,85%	31,41
10	ATLÁTICO DE OBRAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.	15.617,52	3.279,68	18.897,20	8,00%	25,51
11	SISTEM MELESUR ENERGÍA, S.A.	15.787,27	3.315,33	19.102,60	7,00%	22,33
12	INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	15.820,91	3.322,39	19.143,30	6,80%	21,69
13	PSH ENERGÍA, S.A.	15.914,99	3.342,15	19.257,14	6,25%	19,93
14	CACTUS SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	16.500,00	3.465,00	19.965,00	2,80%	8,93
15	EIFFAGE ENERGÍA	16.866,98	3.542,07	20.409,05	0,64%	2,04

LOTE 3. BUENAVISTA.

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	BASE	IVA	TOTAL	BAJA %	PUNTOS
1	MONTAJES ELÉCTRICOS VILAFRANCA, S.L.	59.741,76	12.545,77	72.287,53	44,17%	100,00
2	TRIEME OCCIDENTAL, S.A.	69.371,83	14.568,08	83.939,91	35,18%	90,43
3	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.	69.559,66	14.607,53	84.167,19	35,00%	89,98
4	ACCEDA SERVICIOS Y SOLUCIONES	69.655,26	14.627,60	84.282,86	34,91%	89,75
5	ETRALUX, S.A.	72.113,78	15.143,89	87.257,67	32,61%	83,84
6	SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011, S.L.U.	75.904,00	15.939,84	91.843,84	29,07%	74,74
7	INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	79.932,48	16.785,82	96.718,30	25,31%	65,06
8	CACTUS SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	80.000,00	16.800,00	96.800,00	25,24%	64,90
9	INSTALACIONES E INGENIERÍA ODIEL	84.101,33	17.661,28	101.762,61	21,41%	55,05
10	SISTEM MELESUR ENERGÍA, S.A.	85.611,89	17.978,50	103.590,39	20,00%	51,42
11	PSH ENERGÍA, S.A.	87.844,20	18.447,28	106.291,48	17,91%	46,05
12	R.I.S., S.L.	89.892,48	18.877,42	108.769,90	16,00%	41,13
13	GALLARDO MONTES, S.L.U.	94.146,17	19.770,70	113.916,87	12,03%	30,92
14	EIFFAGE ENERGÍA	94.977,74	19.945,33	114.923,07	11,25%	28,92
15	CAISOL GLOBAL, S.L.	96.473,90	20.259,52	116.733,42	9,85%	25,32
16	ATLÁTICO DE OBRAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.	98.453,67	20.675,27	119.128,94	8,00%	20,57

Código Seguro De Verificación:	/11PPSJ6dKxdId96wYazIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/10/2020 09:45:47
	Sofía Navarro Roda	Firmado	07/10/2020 09:38:04
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//11PPSJ6dKxdId96wYazIA==		



CUARTO.- Proponer la adjudicación del contrato a las empresas primeras clasificadas en los importes que siguen, según los Lotes que se relacionan a continuación:

Lote 1: *Obras de sustitución de luminarias existentes en el CEIP ARGOTE DE MOLINA:* MONTAJES ELÉCTRICOS VILAFRANCA, S.L., por importe de 29.400,45 €, IVA excluido.

Lote 2: *Obras de sustitución de luminarias existentes en el CEIP ADRIANO INFANTIL:* MONTAJES ELÉCTRICOS VILAFRANCA, S.L., por importe de 10.594,48 €, IVA excluido.

Lote 3: *Obras de sustitución de luminarias existentes en el CEIP BUENAVISTA:* MONTAJES ELÉCTRICOS VILAFRANCA, S.L., por importe de 59.741,76 €, IVA excluido.

QUINTO.- Remitir el expediente al Servicio Administrativo de Edificios Municipales al objeto de que se requiera a la citada empresa para que presente la documentación previa a la adjudicación del contrato, según los Lotes adjudicados. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación:	/11PPSJ6dKxdId96wYazIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/10/2020 09:45:47	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	07/10/2020 09:38:04	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//11PPSJ6dKxdId96wYazIA==			